

DECRETO 295 DE 2020

(febrero 27)

D.O. 51.240, febrero 27 de 2020

por el cual se efectúa un nombramiento en la planta de personal del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el numeral 1 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Carmiña Margarita Berrocal Guerrero, identificada con cédula de ciudadanía número 45420429 de Cartagena, en el cargo de Secretario General, Código 0035, Grado 24 de la planta global, ubicado en la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio de la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior comunicar el presente decreto a la doctora Carmiña Margarita Berrocal Guerrero.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de febrero de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra del Interior,

Alicia Arango Olmos.